



GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

OPM- FISC- 23- 2299  
FW

Ingeniera  
Alejandra Montero  
DIRECTORA FINANCIERA  
Presente

Señora Directora:

En atención al oficio No.- 0762529 de fecha 11 de Abril de 2023 suscrito por el Ing. Álvaro Guamán Representante Legal – Consorcio Fauna Urbana y a la sumilla inserta por el Dr. Javier Altamirano en la Resolución Administrativa No.- DA-23-069 en la cual resuelve "CUARTO: Se dispone al administrador del contrato, notifique en legal y debida forma al CONSORCIO FAUNA URBANA, PROCURADOR COMÚN EL ING. ÁLVARO FERNANDO GUAMÁN GUACHAMBOZA, con la presente resolución y se proceda con los demás trámites legales y pertinentes conforme lo determina la LOSNCP, su Reglamento y demás normativa vigente", adjunto sírvase encontrar para su trámite respectivo la Planilla de LIQUIDACIÓN del contrato: "CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DE FAUNA URBANA", código COTO-GADMA-005-2020, de acuerdo al siguiente detalle:

a.-	Planilla de LIQUIDACIÓN, por el valor de:	USD.	251.351,15
b.-	Reajuste de la Planilla de LIQUIDACIÓN, por el valor de:	USD.	0,00

- La orden de cambio No.- 9 por el valor de USD 46.608,95 que corresponde al incremento de cantidades de la planilla de LIQUIDACIÓN y la liquidación provisional de diferencia de cantidades de obra (incrementos) , que corresponde a rubros de la planilla de LIQUIDACIÓN que exceden el contrato (valor que supero el monto del contrato), por un valor de USD. 10.307,98 que representa el 1,59% del monto del contrato (total de incrementos 1,59%), se tramito con el oficio FISC-23-137.

Correo electrónico: agconstruc@hotmail.com .- CONSORCIO FAUNA URBANA

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Vto. Bueno

Ing. Andrés Córdova  
FISCALIZADOR

Ing. Abel Vinueza  
JEFE UNIDAD DE FISCALIZACIÓN  
Y SUPERVISIÓN ( E )

Ing. Elvis Ocaña  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

A.C. 16/06/2023  
Anexo: Planillas  
Copia de oficio de contratista  
cc. Ing. Isabel Mosquera

